



número 169 del Sr. Gobernador Sr. de Provincia, como Su-
 cedente del Excmo Consejo de Administración de la misma,
 inserta en el Boletín Oficial número setenta y cinco, en la que se
 designan los días en los que cada pueblo debe de presentar el
 cuerpo de nombres que le ha correspondido, para el reemplazo ordi-
 nario del ejército en el presente año, y lo prescrito en la artículo
 ciento dos y siguientes de la Ley de reemplazos vigente, sancionada
 por S.M. en 26 de Enero del año pasado de 1858, y circulada en 30
 del mismo, acuerdo: Que en el día diez del inmediato mes de
 Junio, se pongan en marcha para la Capital de la provincia,
 comisionando para la conducción y entrega a D. Juan Vivanco
 es Vivanco Alcalde Provisor. Señalándole veinte reales día-
 rios pagados de los fondos municipales, para indemnizar los gastos
 y percibir que le cause la comisión, en conformidad a lo dis-
 puesto en el artículo ciento tres de la expresada Ley. Que se li-
 bre a favor del mismo, la cantidad de cuatrocientos reales
 vellón para el sueldo de los quintos en los términos que previene
 el artículo ciento cuatro de la expresada Ley, y finalmente
 que por el Secretario de este Ayuntamiento, se le faciliten y
 entreguen a dicho comisionado, los documentos precedentes.

Inducción
 de quintos

